

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Domingo 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor—3'15 (m), 8'10 m. y 2'45 t. De Palma á La Puebla—3'15 (mixto), 8'10 mañana, 2'45 y 4'15 (mixto) tarde. De Manacor á Palma y La Puebla—3'15 (mixto), 8 mañana y 5'5 tarde. De La Puebla á Palma—4 (mixto), 8'25 mañana y 5'30 t. De La Puebla á Manacor—4 (mixto), 8'25 m. y 3'15 tarde. Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—San Guillermo abad, nació en Paris el año 1105, y habiendo abrazado la carrera eclesiástica se le confirió un canonicato, que renunció para vestir el hábito monacal; introduciendo su instituto en varios puntos y especialmente en Dinamarca, donde vivió por espacio de 40 años con edificacion de todos hasta su tránsito, acaecido el día de Pascua de Resurreccion del año 1203.

CULTOS.—*Mañana Jueves Santo.*—En todas las iglesias, y á las horas de costumbre, se celebrarán los divinos oficios propios de la solemnidad del día.

En la Catedral á las cuatro de la tarde se verificará la ceremonia del lavatorio de los piés y luego pronunciará el sermón del mandato el P. Melchor Planas.

En Santa Eulalia lo pronunciará D. Matías Compañy.

En Santa Cruz, D. Rafael Tous.

En San Miguel, D. Rafael Cabrer.

En San Nicolas, el P. Francisco Salvá.

En Montesion, el P. Juan Mir.

En Santa Clara, el P. Dionisio Luis Martin.

En Santa Catalina de Sena, D. Francisco Mir.

En el Santo Hospital, á las cinco de la tarde, saldrá la procesion con la figura que se venera bajo el nombre de la Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, y recorrerá las calles que señalamos oportunamente en nuestro número del sábado.

En San Magin (arrabal), á las siete y media de la noche habrá sermón sobre la Pasion por D. Miguel Cirer.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Cruz á la Virgen del Buen camino.

Viernes Santo.—En todas las iglesias se celebrarán los oficios propios del día, y el sermón de la Pasion lo pronunciarán:

En la Catedral, el P. Francisco Molinas.

En Santa Eulalia, D. Juan Reus.

En Santa Cruz, el P. Pedro Bautista Nadal.

En San Jaime, D. Fernando Moragues.

En San Miguel, D. Sebastian Font.

En San Nicolas, D. Carlos Jofre.

En el Socorro, D. Miguel Maura.

En Montesion, el P. Dionisio Luis Martin.

El ejercicio de las siete palabras que habló Jesucristo en la Cruz durante las tres horas de agonía, empezarán á las doce de la mañana:

En Santa Eulalia, el P. Joaquin Rosselló.

En Santa Cruz, el P. Tiburcio Valero.

En Montesion, el P. Juan Mir, música de Mercadante.

En San Felipe Neri, el P. Francisco Molina.

En Santa Clara, el P. Francisco Salvá.

En la Catedral á las cuatro y media de la tarde se verificará el descendimiento de Nuestro Señor Jesucristo, con música, y al anochecer habrá la procesion del entierro, con la solemnidad que se acostumbra.

En la Merced al anochecer tendrá lugar la misma ceremonia predicando el P. Juan Mir.

En el Hospital á las cinco y media saldrá la procesion y recorrerá las mismas calles que todos los años acostumbra, al regresar se colocará la efigie de Jesucristo en el camaril de su capilla, y despues predicará D. Mateo Rubí.

En Santa Eulalia, San Nicolas y Santa Clara, á las ocho de la noche, tendrá lugar el ejercicio de la Soledad de María.

En San Francisco á las cinco y media de la tarde el *Via-Crucis*, la corona de la Virgen Dolorosa y tres puntos de meditacion sobre la Soledad de María.

CORTE DE MARÍA.—En San Jaime á la Virgen del Puig.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion del día 29 de Marzo de 1882.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta la sesion á las dos y media, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. RODRIGUEZ DE LOS RÍOS: Deseo saber si el señor ministro de Gracia y Justicia tiene conocimiento—y en este caso qué piensa hacer—de los gravísimos y dolorosos hechos ocurridos en Valladolid entre el presidente Sr. Rio Gonzalez y el magistrado Sr. Hidalgo.

Aquel suceso (lo describe con frases algo más que vehementes), produjo la muerte del Sr. Rio Gonzalez.... No tengo para qué calificar como se merece la conducta del magistrado Sr. Hidalgo. Pero es preciso, es de todo punto necesario, que se dé satisfaccion á la opinion pública y al principio de autoridad.

Ruego al Sr. Alonso Martinez—A quien sin duda rodea algun ángel malo—que se sobreponga, como es su deber, á todo género de consideraciones, y adopte una medida que repare en absoluto aquel atropello.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: El Sr. Rodriguez de los Ríos ha pronunciado algunas frases, cuyo caracter demasiado violento y agresivo sólo se puede dispensar por la circunstancia de haberle unido vinculos de parentesco al desgraciado presidente de la Audiencia de Valladolid.

(Y en esto refirió el hecho tal y como se relató—con leves diferencias—á poco de haber acaecido).

A mí no me corresponde intervenir en el asunto, sino al Tribunal Supremo, donde se halla incoada la causa.

Si su Señoría cree que hay algun magistrado indigno de llevar la toga, venga la queja por escrito, se abrirá la informacion correspondiente, y yo ofrezco á su señoría que propondré á S. M. su destitucion.

Yo no tengo ángel malo que me rodee... Aunque lo tuviera—bueno ó malo,—nada podría haber hecho ni tendría que hacer en el asunto de que se trata.

Despues de presentar el Sr. Sanchez Bedoya algunos documentos reclamando contra las tarifas y reglamentos de subsidio, y de pedir el Sr. Sanchez Mira al ministro de la Guerra una nota de lo que adeuda la Caja de Ultramar á todos los jefes, oficiales é individuos de tropa del ejército de Cuba, se entró en la órden del día.

El Sr. BOSCH Y LABRUS: Debo hacerme cargo de las alusiones que ayer me hizo el señor ministro de la Gobernacion, y debo negar terminantemente que por mi parte haya dado ocasion á ninguno de los sucesos ocurridos en Barcelona. Ni he conspirado nunca ni conspiraré en lo sucesivo, entre otras razones, porque yo soy muy viejo para el oficio de conspirador.

Por lo demás, lo que se ha hecho con los honrados industriales de Barcelona, no tiene precedentes y es á todas luces ilegal.

El señor ministro de la GOBERNACION: Insisto en lo que dije ayer. El espíritu y tendencias de los ciudadanos que en Barcelona, desobedeciendo las órdenes del gobernador, pretendían constituirse en poder enfrente de otro poder y realizar ciertos actos, no son tan sólo contrarios á las leyes, sino atentatorios á la paz y á la tranquilidad pública.

Quisiera yo saber si el partido conservador patrocina la conducta que en esta cuestion concreta está siguiendo el Sr. Bosch y Labrus.

En Cataluña, al ménos, los conservadores están alentando á la rebelion.... Bien le prueban los síntomas de huelga y de desórden que se notan en Barcelona entre las clases obreras.

El Sr. BOSCH Y LABRUS: No somos nosotros los que fomentamos el desórden. Sois vosotros con

vuestra intolerancia. (El Sr. Cánovas del Castillo hace gestos de asentimiento.)

El señor ministro de la GOBERNACION: El gobierno no ha dado, ni puede dar, pretexto al movimiento faccioso que se verifica en Cataluña, y que sabrá reprimir enérgicamente.

El Sr. Silvela (D. Francisco): Voy á ser breve, para que otros oradores puedan abrir al debate nuevos horizontes.

Hasta hoy, al hacer uso de la palabra el señor Bosch y Labrus en defensa de los intereses de los propietarios de Barcelona, los cuales representa, se ha limitado á defender la ley, y hago constar esto, refiriéndome á lo que el señor ministro de la Gobernacion dijo ayer contestando á dicho Sr. Bosch por la insistencia de este en cumplir con el deber que su cargo le impone.

¿Qué desea el gobierno? ¿Que las oposiciones enmudezcan? ¿Cree tan grave el estado de una poblacion tan importante como Barcelona, sólo por el hecho de que ante una escasa reunion de industriales se haya intentado leer una carta del Sr. Maltrana, que ni siquiera ha sido traducida por la prensa periódica? Pues medios le da la Constitucion para conjurar el peligro. Si cree perjudicial la publicidad de lo que aquí se diga, porque pueda sublevar la opinion pública, suprima los debates.

El gobierno no nos puede pedir más que una respuesta leal y franca que tenemos la obligacion y nos hallamos dispuestos á darla; pero que despues de contar con la benevolencia de los demócratas, que sus razones tendrán para usarla, pretenda que la oposicion conservadora sea tambien benévola y no le ataque, es pretension tan injusta, que no debía haberla tenido jamas.

Me ha comparado su señoría con los jesuitas. Preferible es ir en compañía del P. Mariana, del P. Isla y del P. Secchi, que al lado de los amigos del Sr. Sagasta. Pero esa comparacion no es más que una acusacion disimulada de hipócrita; y francamente, yo sé que tengo muchos defectos, y sobre todo, que me faltan muchas cualidades; pero no me parece que merezca la calificacion de hipócrita el que, como yo, no obstante mi carácter, por de ordinario grave, viene aquí á denunciar todo lo que le parece malo con toda franqueza y claridad. A no ser que su señoría llame hipócrita al que no dice palabras gruesas, ni da voces, pero que, sin embargo, dice la verdad en todo; pero entónces van á decir las gentes que su señoría confunde la hipocresia con el tecnicismo de la buena educacion. (*Risas en los bancos de la izquierda.*)

El Sr. Alonso Martinez, que tan buenos servicios ha prestado en la oposicion, parece que está petrificado en ese banco; carece de iniciativa, y con esa inactividad sufre que se levanten borrascas por las causas más pequeñas, ya por cuestiones económicas, ya por cualquier otra.

Nosotros no podemos hacer otra cosa que lamentar el mal y sufrir con paciencia la borrasca, porque parece que pesa sobre este pueblo la desgracia de que la torpeza de algunos hombres políticos, que no suelen ser los más importantes, destruya las buenas obras de los demás.

El Sr. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS: No dirá el Sr. Silvela palabras gruesas; pero lo que es ideas gruesas é intencionadas, esas las sabe expresar muy bien.

Es fácil decir que no se ataca á los tribunales; pero censurar los actos de un juez calificar sus resoluciones y calificarlas con toda la dureza posible, me parece que eso es atacar á los tribunales.

Nosotros reconocemos que su organizacion es mala, y aunque no es nuestra la culpa, no los atacamos: lo que hacemos es procurar su reorganizacion. Ahí está el proyecto de ley sobre planteamiento del juicio oral; ¿por qué no se discute? ¿Es nuestra la culpa? No; es vuestra, que preferis otros debates que al cabo no dan ningun resultado practico.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Cúmpleme, señores, manifestar que yo he reivindi-

cado el derecho de discutir las sentencias ejecutorias de los tribunales, no solo para los diputados y los españoles, sino especialmente para la prensa periódica.

Con la intencion de introducir en el seno del gabinete la discordia, ha censurado el Sr. Silvela que el señor presidente del Consejo carezca de iniciativa y que yo permanezca inactivo....

Pues yo aseguro á su señoría que el señor presidente del Consejo tiene toda la iniciativa que corresponde al jefe del gabinete; y en cuanto á mi, como no soy de los desleales, puedo decirle que permaneceré abrazado al señor presidente del Consejo, no para ahogarle, sino para defenderle hasta lo último.

En lo tocante al *Boletín* del Sindicato madrileño, no había por qué perseguir á los periódicos que lo copiaban. Desde el momento en que los periódicos dijeron que el documento era un remitido que insertaban según lo habían recibido, terminó la responsabilidad del periódico, y caía toda ella sobre los autores del escrito.

En materias jurídicas soy verdadero liberal. De ello dan fe mis proyectos. Ahí está el Código de comercio; que se vea si alguien se me ha adelantado.

El Sr. SILVELA: No voy á rectificar más que una frase que me ha aparecido entender en el discurso del señor ministro de Gracia y Justicia; y es aquella en que su señoría habla de deslealtad y que parecía aludir á mí.

Por si era así... (El Sr. Alonso Martínez hace signos negativos), yo tengo que decir á su señoría que jamás he faltado á la lealtad á nadie. Si acaso lo ha pensado así alguien por consecuencia de mi breve estancia en ese banco, puede censurarse un error, acaso mis ilusiones que no se realizaron; pero yo hice allí todo lo posible por conservar unidas dos personalidades que juntas creía yo podían hacer grandes servicios á nuestra patria.

Si me equivoqué, si no me salieron bien mis planes, no falté á la lealtad á nadie; y cuando abandoné ese banco no me fui con ninguna de esas dos personalidades. Repito que no habrá nadie que se atreva á acusarme de deslealtad; y si lo hubiera, aquí estoy yo para defenderme.

Y se concedió la palabra al Sr. Canalejas y Méndez para consumir el segundo turno en pro de la interpelacion.

El Sr. CANALEJAS: Entro algo tarde en este debate, pero la minoría democrática no debía pecar de impaciencia ni entrar en él como á remolque.

La presente interpelacion entraña una de las cuestiones más trascendentales para el país y los contribuyentes. Trátase de salvar intereses muy complejos y muy dignos de tenerse en cuenta por todos. Trátase de resolver el conflicto entre los contribuyentes y el señor ministro de Hacienda, á quienes las Cortes han revestido de facultades amplísimas, á pesar de las saludables advertencias de las oposiciones.

Con singular fuerza han procedido en este asunto el gobierno y el Sr. Camacho. Compárense prácticamente sus no cumplidas promesas—acheaque general á todo el ministerio—con la realidad que motiva el odio del contribuyente á los impuestos. Por eso el deber de todos es poner de manifiesto el abuso de la autorizacion é ilustrar la opinion pública. La minoría, en cuyo nombre hablo, no se propone suscitar cierto género de obstáculos al gobierno, pero si debe evidenciar con actos de justicia que no son cómplices de los atropellos sin cuento y de las arbitrariedades que ha consumado el gobierno.

Es urgente que el Sr. Camacho dé más explicaciones sobre la exaccion del pago de impuestos.

Yo no estoy conforme con el Sr. Romero Robledo en el hecho de suponer que el señor ministro de Hacienda ha cometido una infraccion constitucional; al contrario, el Sr. Camacho estaba en su derecho, pero lo que ha hecho ha sido aplicar la autorizacion concedida por las Cortes con un criterio arbitrario y funesto.

En el número de la *Gaceta* en que aparecía la comparación de las tarifas antiguas con las nuevas, se ha cometido en cada partida un error, y en cada línea un engaño. La culpa es de esos funcionarios á quienes aludo...

La resistencia al pago de la contribucion no es delito. ¿Hay, por ventura algún artículo en el Código penal que lo consigne así? El tribunal que ha procesado á los síndicos en ese sentido ha obrado bajo la influencia de órdenes del gobierno.

(Habían trascurrido las horas de reglamento. Se suspendió el debate, quedando en hacer uso de la palabra el Sr. Camacho, y se levantó la sesion).

EL NORTE DE AFRICA.

Desde hace algunos días llegan á la ciudad de Argel noticias alarmantes, lo mismo del Sur de la provincia de Orán que de Túnez.

La llama de la insurreccion, que no ha estado

nunca bien apagada, ha empezado á arder con más fuerzas que antes. Es que digan lo que quierán las autoridades de esta colonia, subsisten las causas, quizás algo aumentadas, que produjeron la sublevacion.

En primer lugar, se sabe que los jefes de la insurreccion han recibido en abundancia armas y municiones por la parte de Marruecos, aunque otros sostienen que las han recibido por otro conducto; y que no les ha costado gran trabajo adquirirlas.

Lo cierto es que en todo este mes podrán quedar organizados veinte mil hombres, con los cuales tienen más que suficientes para hacerse dueños del país, é intentar algunas correrías como las que hicieron el año anterior, y que tan tristes consecuencias tuvieron para dos españoles residentes en Saida.

Los indígenas residentes aquí, que en su interior desean el triunfo de los insurrectos, dicen que Bou-Amema ha estado en Marruecos y en Trípoli, y que ha conferenciado con los jefes de las tribus de Túnez. Parece ser que el sultán de Marruecos le ofreció no hacer nada que pueda perjudicar á la insurreccion, y dejar francas las fronteras para que los guereros de su imperio que quierán pelear por el islamismo contra los franceses puedan hacerlo.

Del gobernador de Trípoli recibió buenas palabras, y de sus oficiales promesas que seguramente no podrán realizarse en mucho tiempo; si, lo que no parece probable, no estalla una guerra en Oriente. Algunos militares turcos manifestaron deseos de servir en el Sur de Orán á las órdenes de Bou-Amema, y parece que uno de ellos está organizando la caballería de dicho caudillo.

Los jefes tunecinos dicen que es insufrible la dominacion francesa; que á los tributos que antes pagaban al Bey tienen que añadir ahora lo que les cuesta la ocupacion francesa, y que están decididos á morir peleando antes que deponer las armas.

Algunos indígenas que disponen de recursos, auxilian desde aquí y desde las otras ciudades á los insurrectos. Otros les envían todo lo que creen puede serles útil en la guerra. Y algunos sirven de espías, y de correos para hacer llegar á los jefes de la insurreccion los periódicos árabes de Constantinopla y del Cairo, que publican artículos muy enérgicos contra Francia.

Es curioso conocer los medios de que se valen para hacer llegar á su destino estos periódicos. De Constantinopla van á parar estos periódicos á Trípoli, de Trípoli á Malta, de Malta á esta ciudad, y de esta ciudad á cualquiera de las poblaciones vecinas; y así, de pueblo en pueblo, llegan secretamente á las tribus insurrectas.

La insurreccion tomará mayor incremento en Túnez que en el Sur de Orán, en primer lugar porque el espíritu ante-frances es más vivo allí que aquí, y en segundo lugar porque aquellos insurrectos cuentan con más elementos que éstos, si bien preciso es reconocer que éstos tienen mejores jefes que aquellos.

Estas noticias, que las autoridades han sabido aquí cuando ya las sabían todos, han hecho que se tomen toda clase de precauciones militares. Han salido para Túnez en estos días seis batallones; se han reforzado las guarniciones y las columnas de la provincia de Orán; se han situado fuerzas de reserva, para el caso de un descalabro, y se ha tratado de investigar en qué estado de ánimo se hallan las fuerzas indígenas.

Los franceses, que viven en perpetua ilusion, fundan grandes esperanzas en estas fuerzas indígenas, y todo considerado no sé por qué.

Estas fuerzas, que indudablemente son de grande utilidad en la guerra de partidas, tienen en el fondo de su corazon grandes simpatías por los insurrectos, entre los cuales cuentan hermanos, deudos y amigos.

Si creyeran que su peso fuese decisivo en la contienda, ¿quién puede dudar de que se inclinarían, en casi su totalidad, del lado de Bou-Amema? No teniendo todavía esta confianza, trabajarán lo menos que puedan contra la insurreccion. Si al fin ésta es vencida, seguirán fieles á Francia; pero si alcanzan alguna victoria de consideracion ¿cuántos seguirán en el campo en que ahora militan?

El gobierno debiera tener noticia de lo que se ve y se oye á cada paso en esta ciudad. á pesar de la reserva de la poblacion indígena, y de que para ella todos los que no son indígenas son franceses.

Los cambios políticos realizados en estos últimos años en Francia han venido á dar nuevas esperanzas á los indígenas, de que en un período más ó menos largo podrán recobrar su independencia.

Han visto sustituir el brazo militar á que estaban sujetos por un gobernador civil tan inepto como Alberto Grevy y como el actual; han visto que los antiguos empleados que gozaban de gran prestigio han sido sustituidos por hombres sin prestigio, sin antecedentes, y de dudosa historia; ven al ejército cada vez más político y con menos espíritu militar; vieron lo que sucedió en la primera campaña contra la insurreccion, en la cual ni los jefes su-

pieron cumplir con su deber, ni los soldados estuvieron á la altura de sus gloriosas tradiciones; han visto que el clero católico, que siempre había sido aquí tan considerado, ha sido víctima de atropellos que han quedado impunes; y todos estos hechos les han probado perfectamente que la Francia de hoy no es la Francia de otros tiempos, y que el ejército con quien tienen que luchar ahora, no es el de otros tiempos.

Cierto que existe, lo mismo aquí que en Túnez y más particularmente aquí que en Túnez, una fuerza poderosa en la cual los franceses debieran apoyarse; pero en la que, desgraciadamente para ellos, no se apoyan.

Hablo de la poblacion europea, que tan numerosa es en la costa principalmente.

Esta poblacion, que odia á las autoridades, porque en Saida no evitaron lo que hubiera sido muy fácil evitar; que recuerda las complacencias de no pocas autoridades con jefes indígenas de dudosa fidelidad, y que conoce las causas de estas complacencias; que es enemiga del régimen civil impuesto á esta colonia; que no siempre encuentra en los gobernantes todo el apoyo á que tiene derecho; que está disgustada por otras mil causas que sería prolijo enumerar, sólo ayudará á los franceses contra los indígenas en el caso de que el peligro le obligue á hacerlo para salvar sus intereses y sus vidas.

Bien puede creerse que si Bou-Amema y los suyos supieran respetar los intereses de esta poblacion europea, no les sería difícil recoger en ella muchas simpatías.

En Túnez la poblacion europea es más adicta al Bey que á los insurrectos; sin que por esto deje de ser enemiga, en su mayoría, de Francia.

No quiero concluir sin decirle que en todo Argel ha sido recibida con mucho entusiasmo la noticia de la elevacion de Mons. Lavignerie á la púrpura cardenalicia. Goza aquí monseñor Lavignerie de gran popularidad y prestigio por su independencia de carácter, por su ciencia y por sus virtudes; y tambien por el celo con que procura el bien de la poblacion indígena, hasta de la que se distingue por su odio al catolicismo.

GACETILLA LOCAL.

EL DESTINO HUMANO.

El objeto de la voluntad, dice Santo Tomas, es el bien universal. En el fondo de nuestra alma existe una aspiracion enérgica y constante á ese bien que llena todos nuestros deseos, que nos sublima á la más alta perfeccion, que labra nuestra completa felicidad. Esa tendencia al bien completo y universal es el resorte que mueve nuestra voluntad cuando se abalanza animosa y audaz á las empresas arduas, heroicas y arriesgadas; es el viento que nos impele á cruzar el mar tempestuoso y agitado de nuestra vida sin que nos arredren las entumecidas olas que á menudo amenazan sepultarnos; es el móvil poderoso de esa actividad y maravillosa energía que el hombre despliega en todas las épocas de la vida.

En alas de esa fuerza misteriosa el filósofo se eleva á las regiones sublimes de la ciencia interrogando en medio de sus arduas lucubraciones á los cielos, á la tierra, á los mares, al hombre y á todos los seres; para que le reveien la verdad, que es la joya más preciosa que el hombre puede poseer en este suelo. Esa fuerza inspira al poeta los sublimes cánticos que arrojan al alma en éxtasis celestial: ella llena los aires de las suaves melodías que tanto regalan nuestro oído: ella dirige la mano del artista cuando traslada al lienzo ó al mármol la imagen bella y esplendorosa que está grabada en su fantasia.

Si el hombre con ojo observador y con voluntad constante estudia las órbitas que describen esas esferas inmensas que ruedan por el inconmensurable espacio; y que, como diamantes y rubíes, esmaltan la azulada bóveda del firmamento; si penetra en las entrañas de la tierra para contemplar el orden y armonía de su creacion en el principio del tiempo; si con admirable osadía se eleva por los aires para explorar las elevadas regiones de la atmósfera es porque le impele esa aspiracion irresistible al bien completo que llene todos los deseos de su alma. A impulso de esa fuerza misteriosa vive siempre en admirable actividad; ora visita los derruidos monumentos de nuestros antepasados, ora recorre los vastos desiertos de abrasada arena, donde tienen su morada devoradoras fieras, ora se lanza animoso á peligros y azares sin cuento; y aun se le ve por senderos desconocidos penetrar en las nevadas regiones del polo, y explorar regiones hasta ahora ignoradas.

En todos los actos del hombre se refleja siempre este deseo y aspiracion al bien universal y completo. En todos sus pensamientos, en todas sus obras, en todos sus deseos, en todos sus sentimientos, en toda su vida, se hallan embebidos el sentimiento del

infinito y la aspiracion hacia él. Cuando desea riquezas, honores, ciencia, salud y vida, busca ese bien que es el que siempre determina y mueve la voluntad.

Mas lo que el hombre misero busca desalentado por todas partes, no se halla en este mundo. Todo lo que aquí podemos poseer, es temporal y finito; el dominio del mundo, y de millones de mundos, no pueden henchir nuestro corazon. Este busca el bien universal, busca su perfeccion y su felicidad completa, y por lo mismo sólo este bien universal subsistente y concreto puede constituir su último fin, ó mejor dicho, sólo Dios, que es el ser infinito, y por consiguiente el bien infinito, personal, necesario, eterno, independiente, simplicísimo, puede constituir su felicidad objetiva.

La voluntad es una potencia ciega; el entendimiento es el ojo que ve, la luz que esclarece las tinieblas que la circuyen, el guía que dirige sus pasos y actividad. El entendimiento conoce el bien, y la voluntad quiere el bien que el entendimiento conoce. La amplitud y capacidad de la voluntad guarda orden y armonía con la amplitud y capacidad del entendimiento: la voluntad desea segun la medida del entendimiento. La inteligencia humana es una participacion de la inteligencia increada, una impresión de la luz divina; y de aquí procede que toma un vuelo tan alto y sublime, que cruza por las regiones donde tiene su sacro solio el mismo Dios, sube hasta el trono del Altísimo, y se espacia por aquellas moradas donde brilla la luz indeficiente del Verbo Eterno, donde resplandece con imponente majestad la verdad suprema. El hombre posee la idea del infinito; conoce el ser infinito; su razon le demuestra hasta la evidencia que realmente existe este ser que reúne en sí todas las perfecciones, que es el bien, y todo el bien; y la voluntad, al ser esclarecida por esta idea que brilla con celestiales resplandores, se mueve hacia él: aspira y apetece y anhela de una manera irresistible su posesion.

Oculte, pues, su mequino ser, para dar paso al Dios de los católicos, el Dios de los panteístas. Este es finito, dependiente, corpóreo, temporal, externo, y el alma humana desea unirse al ser infinitamente perfecto, al ser que pueda sublimarle á la más alta perfeccion y labrar su felicidad completa. Hé aquí la razon por que, aun lo que parece más deleitable en la tierra, se convierte en objeto de tedio y amargura. La misma luz del sol clara y radiante, y el suave fulgor de las estrellas que tachonan la bóveda del

firmamento, se le vuelven tétricos y sombríos. ¿Qué son para el corazon del hombre, magullado por acerbos dolores, los armoniosos acentos y las dulces melodías de que llenan el aire los instrumentos músicos, sino sonidos lúgubres y desagradables? ¿Qué es el campo matizado de verdura, los vistosos pensiles llenos de flores y de aromas que embalsaman el ambiente, los variados árboles y ridos cambiantes con que el sol adorna los cielos?

Nada satisface al corazon, porque á través del hermoso cortinaje de nuestro firmamento, descubre otro velo esmaltado de infinitas estrellas; en medio de los cánticos deleitosos de este mundo, oye un cantar celestial y divino que deja arrobada el alma entre delicias inefables; más allá de esas hermosuras creadas ve en lontananza la suprema é infinita hermosura, y entonces á la luz de esas ideas el entendimiento se dilata y el corazon anhela poseer ese bien que el entendimiento le descubre.

¡Oh! el alma se inunda de gozo y alegría al contemplar la gloria eterna y la vida completamente feliz que le está reservada después de la muerte, porque allí poseerá al mismo Dios: Dios será su recompensa.

¿Qué puede haber más consolador para nosotros en medio de las tempestades horribles y funestas que estallan en nuestro horizonte, que la esperanza en otro cielo claro y despejado donde brilla el sol celestial y donde se respira el aire embalsamado por los suaves perfumes de la divinidad? ¿Qué otra cosa puede haber más dulce y sabrosa que, á través de esos goces vanos y efímeros que hastian nuestra alma, descubrir aquellos goces eternos de una gloria inefable?

¿Será posible, pues, que la solucion católica del problema del destino humano deje de cautivar nuestro entendimiento y de enamorar nuestra voluntad? Los filósofos, en medio de su locura y desvario, rechazan de soluciones peregrinas; derraman tinieblas sobre esas verdades que son el más rico patrimonio de la humanidad; y su gloria más esplendente. Sus sistemas, aunque absurdos y tenebrosos, deslumbran y fascinan el corazon, porque halagan sus pasiones; y ¡ay del hombre! el día en que las pasiones se enseñorean de su corazon! porque de allí emanan los vapores y miasmas infectos y corrompidos, que, formando densos nublados en torno del entendimiento, interceptan el paso á la luz vivificadora de la verdad, que, como lucero esplendente, se derrama sobre todo hombre que viene á este mun-

do. En el corazon es donde se elaboran los grandes errores que tantas veces han hecho estremecer al mundo: allí es donde se forman las lóbregas tempestades que destruyen los frondosos campos y ricos vergeltes; allí es donde resuena con fatídico y poderoso acento aquel grito infernal que estremeció al mismo cielo: «Seremos semejantes al Altísimo» allí es donde halla eco aquella voz funesta y horrible que repiten sin cesar los sectarios del Panteísmo: «Yo soy Dios: mi sustancia es la misma sustancia de Dios.»

Mañana, solemnidad del **Jueves Santo**, no se publicará **EL ANCORAJE** en honor de A. SOMMEL, el obispo de Montpellier.

A la suma de 576 pesetas 93 céntimos ascendieron las limosnas depositadas en el cepillo de la **Sangre** durante el pasado mes de Marzo. Además se encontraron en dicho cepillo una cadena de oro y tres joyas del mismo metal afiligranado.

Estas ofrendas vienen á constituir el más elocuente elogio de las personas que las han depositado; y demuestran de una manera significativa sus sentimientos piadosos.

En la iglesia parroquial de Santa Eulalia se cantaron anoche algunas estrofas del **Stabat** del inmortal Rossini y dos **palabras** de Mercadante, que fueron admirablemente interpretadas por los distinguidos aficionados y numeroso coro que tomaron parte en su ejecucion.

La máquina de la fábrica **Havinera**, situada en el Arrabal, cogió ayer el brazo á un jóven de unos 14 años, natural de **Son Rapina**. Inmediatamente fué trasladado á su casa en carruaje.

Hemos oído el rumor de que se hace eco ayer un periódico local de que el Regimiento de Filipinas será relevado muy en breve. Sentiríamos que se confirmara esta noticia, que circula con muchos visos de probabilidad.

352 VICTORIANO
plimientos y congratulaciones. Mas yo me hice el mudo y no hubo medio de arrancarme una sola sílaba en contestacion al interrogatorio que me hicieron tan persuadido estaba de que todo aquello era una farsa y una escena de comedia. De entre los circunstantes habia unos que decian que yo tenia parécido con el conde en esto; otros que lo tenia con la condessa en aquello. A todo esto yo respiraba y pateaba, y Horacio cada vez más gozoso me abrazaba y afirmaba que muchos ya anteriormente le habian confundido en las mismas observaciones.

Después tuvimos que bajar juntos á la habitacion de Elpidio para concluir la formalidad de los confrontos. Horror y desprecio me causó el ver aquella cara ajada y ahilada y el tener que sufrir la tétrica mirada de aquellos lánguidos ojos humedecidos en sus concientias órbulas. Sus pupilas abiertas hasta la mitad por un velo color pueril, despedían una luz que compararia al resplandor verdoso del azufre ardiendo. ¡Qué estremecimientos! ¡qué repugnancia! Lo que se habló al rededor de su lecho, no lo recuerdo; sólo sí que juró que yo era Pablo; que yo me encogí de hombros y le di

353 VIGINTIDUES DE UN JÓVEN ROMANO
Por aquellos dias, que eran los primeros de Febrero, estaba de paso en Florencia el abogado Carlos Melissa de Roma con su esposa Jacinta y un niño casi de la misma edad, que el Pablo de Horacio. Esta criatura, cuyo nombre era Victorino, murió en los brazos de su madre, dos dias después de la marcha del conde. Elpidio por medio de sus agentes supo que el abogado marchaba en coche para Bolonia aquella misma noche con su esposa. Tenia ya comprada la nodriza, pagó tres ladrones, y la noche del día 8 entre la estacion de Filigare y de Dovigliano, fué detenido el carruaje, y él en persona, enmascarado, dejó á Pablito en el regazo de la señora Melissa y amenazó de muerte tanto á ella como á su marido si el menor indicio del niño que dejaba en sus brazos, llegaba á noticia de la policia. Al último les reñeró, que se guardasen bien; pues de otro modo, ¡desdichados de ellos! Elpidio después se hizo con el cadáver de un niño, sustraído de un cementario rural de las cercanias de Florencia, y lo llevó á Bolonia. Y lo hizo sellar bajo el falso nombre de Pablo, Juan, Ernesto, hijo del conde Horacio, vecino de Florencia, calle tal, número tantos. Procuró

354 VIGINTIDUES DE UN JÓVEN ROMANO
tuve que darme por vencido y confiarle la visita y el colóquio con Fray Mariano, y el aviso que por su medio me habia dado Virginito al morir. De esto resultaba que Elpidio no sólo estaba venido en cuerpo y alma á las secas, sino que tramaba insidiosamente mi ruina. Por lo tanto, el diablo que en el secreto de aquella habitacion se siguió entre los dos, es indescribible. Ni yo me circunscribiré ni aun á tocar los rasgos más principales. El conde, así que hubo oído lo que me habia pasado con Fray Mariano y los breves, pero sentidos comentarios que yo añadí, no pudo ya contenerse; se me arroja al cuello, me desata la corbata, me desbrocha la camisa, me descubre el pecho y señalándome con el índice un linar que tengo junto al juego del brazo: Hé aquí la señal—prorrumpió ahora de sí; aquí está la prueba de que tu eres mi Pablo; tu nombre no lo sé todavía. ¡Oh! temblé por ella, que no me metiera de alegría! ¡Oh Pablo, la ajeje de Roma por esto, hijo mío...! ¡Sangre mia resucitada!—Y al decir esto me estrechaba contra su pecho, me devoraba con sus besos, me regaba con sus ardientes lágrimas, se desahacía en gemidos y sollozos.

355 VIGINTIDUES DE UN JÓVEN ROMANO
Sabida esta marcha repentina por los jefes de la logia, decretaron que se envencenase al niño y dieron este encargo á Elpidio. Movido este de compasion, propuso que en vez de quitarle la vida, se le hiciese desahacer. Consintieron los jefes, pero á condicion de que él respondiese de la seguridad de la desaparicion y de que el padre quedase para siempre privado del hijo. Elpidio dió toda clase de seguridades; urdió la trama y la suerte le ayudó.

356 VIGINTIDUES DE UN JÓVEN ROMANO
se le ayudó. Sabida esta marcha repentina por los jefes de la logia, decretaron que se envencenase al niño y dieron este encargo á Elpidio. Movido este de compasion, propuso que en vez de quitarle la vida, se le hiciese desahacer. Consintieron los jefes, pero á condicion de que él respondiese de la seguridad de la desaparicion y de que el padre quedase para siempre privado del hijo. Elpidio dió toda clase de seguridades; urdió la trama y la suerte le ayudó.

Segun las noticias que nos comunican de algunos pueblos ha llovido con abundancia especialmente en Felanitx, Sóller y Valldemosa.

Ayer tarde el vapor correo *Lulio* zarpó para Barcelona, conduciendo la correspondencia, 43 pasajeros, carga y varios efectos del país.

En los certámenes que con motivo de las próximas Ferias publica el Ayuntamiento de Palma, leerán nuestros abonados la fecha de hoy, 5 de Abril. No extrañen nuestros amigos la puntualidad con que EL ANCORa recibe y publica estos documentos. Más afortunado que nosotros es el *Balear*, de donde los tomamos. A nosotros ni siquiera se nos han comunicado, y el colega los publica ayer con fecha de hoy. Esta gloria nadie la puede disputar al colega, como no sean los cajistas.

Hé aquí los mencionados documentos:

AYUNTAMIENTO DE PALMA.

La Comision de Ferias desea de contribuir á la mejora y perfeccionamiento de la ganadería de esta provincia, y de estimular en cuanto sea posible á los agricultores para que mejoren esta rama tan importante de la riqueza pública, ha acordado efectuar en esta ciudad de Palma, durante la segunda decena del mes de Agosto próximo, en que se celebrarán las Ferias, un concurso público, para la adjudicacion de los siguientes premios.

1.º Ganado caballar—250 pesetas al que presente el mejor tipo de conformacion de raza caballar nacido en la provincia. En igualdad de circunstancias sería preferido el que haya presentado en la feria mayor número de cabezas de ganado.

2.º Ganado mular—200 pesetas al ganadero que presente los mejores tipos de conformacion de ganado mular.

3.º Ganado asnal—200 pesetas al dueño del garañon que reuna mejores condiciones, ó tambien al que presente un grupo de burras de cría de buenas condiciones, en número que no baje de cuatro.

4.º Ganado vacuno—200 pesetas al que presente un tipo de reproductor de ganado vacuno mejor conformado y más adecuado á la regeneracion de este ganado existente en la provincia.

5.º Ganado lanar—150 pesetas al que presente seis ovejas y un morueco de mejor conformacion bajo el punto de vista de produccion de carne ó de lana.

6.º Ganado de cerda—100 pesetas al que presente la mejor coleccion de tipos de ganado de cerda.

7.º Aves de corral—50 pesetas al que presente la mejor coleccion de gallinas ú otra clase de aves de corral

Advertencias.

1.ª Los ganaderos que deseen concurrir al Concurso pasarán aviso á esta Comision ántes del día 10 de Agosto.

2.ª El mérito absoluto ó relativo de los animales presentados será juzgado por un jurado compuesto de siete individuos cuyos nombres se publicarán oportunamente.

3.ª Para ser adjudicados los premios el Jurado deberá encontrar, mérito absoluto suficiente; pudiendo otorgar uno ó dos Accésits ó repartir el premio entre varios ganaderos que concurren con tipos de igual mérito.

4.ª Los accésits consistirán en una tercera parte del importe del premio.

5.ª La feria se establecerá en la esplanada exterior de la Puerta de S. Antonio y se facilitará á los ganaderos toda clase de comodidades, eximiéndoles del pago de impuestos municipales, sea cual fuere el número de cabezas de ganado que presenten y para cuya instalacion se les dará sitio á propósito y conveniente.

Palma 5 Abril de 1882.—El Presidente, M. Enrique Lladó.—Pedro Estelrich, Secretario.

CONCURSO DE LABRADORES.

Queriendo esta Comision dar una prueba de aprecio y simpatía á los trabajadores del campo que con más asiduidad y ahinco se dedican á los trabajos agrícolas, ha acordado convocarles á un certamen que tendrá lugar en esta ciudad las próximas Ferias, cuya celebracion se ha señalado para la segunda decena de Agosto venidero, adjudicándose los siguientes premios:

Un premio de 50 pesetas. Al que mejor cavare con azadon un trozo de tierra que le señalará el Jurado.

Un premio de 50 pesetas. Al que mejor cavare un trozo de tierra con el instrumento llamado *rampaina* ú otro análogo.

Un premio de 80 pesetas. Al que mejor labre con yunta y con arado de vertedera el trozo de terreno señalado previamente.

Un premio de 40 pesetas. Al que mejor labre

con arado sin vertedera, sistema moderno, un trozo de tierra destinado al efecto.

Un premio de 50 pesetas. Al que se mostrase más diestro y entendido en la poda y formacion de árboles y vides.

Advertencias.

1.ª Un Jurado especial juzgará el mérito de los trabajos efectuados y concederá los premios si ha lugar á ello ó en su caso uno ó dos accésits, consistentes en una cuarta parte del importe del premio.

2.ª Los que quieran tomar parte en el Concurso pasarán aviso á la Comision ántes del día 10 de Agosto.

3.ª Los que tomen parte en el Concurso deberán ir provistos de sus correspondientes instrumentos de labor ó yuntas.

Palma 5 Abril 1882.—El Presidente, M. Enrique Lladó.—Pedro Estelrich, Secretario.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 4 á las 12:25 m.

(Recibido el 4 á las 2,4 t.)

El premio mayor de la Lotería nacional ha correspondido al núm. 6648, despachado en Madrid; y los tres siguientes á los 7843, 5296 y 3826 despachados en S. Fernando, Madrid y Bilbao respectivamente.

Madrid 4 á las 4:30 t.

(Recibido el 4 á las 6:1 t.)

Congreso.—El Sr. Venancio lee telegramas de Barcelona más tranquilizadores.

Las fábricas y las tiendas siguen cerradas, y circulan grupos en actitud pacífica.

Discútese la conversion de la deuda.

Los conservadores la impugnan.

3 por 100: Interior 29:20.—Exterior 30:25.—Bonos, falta.

TIP. CATÓLICA BALNAR—FORTUÑY, 6

350 VICTORINO
ademas fraudulenta que la sepultura fuese en un sitio distinto del anulado en los registros de la Cartuja de Bolonia, y por último, sacado el certificado de delincion, consiguió por la mediacion de un alto personaje que se raspase en las casillas del prontuario el nombre de Pablo. Con esto los prohombres de la logia se dieron por satisfechos y vengados. El niño fué entregado á la señora Melissa con una blusita de persiana de cuadros verdes y azules, un sombrero de escocés de felpa negra con una pluma de paradisera, y zapatillos de tafete encarnado. Llevaba suspendido del cuello, por medio de un cordoncillo de seda, un colmillito de marfil, engarzado en oro. La ropa interior era toda de lino sin marca alguna, á escepcion del corsé que estaba cubierto de raso azul celeste, y tenia en la cintura una corona bordada de realce y debajo un leon rampante. Llevaba tambien una bolsita con reliquias y medallas que fué intacta.

Aseguraba Elpidio que le constaba que en el mes de Mayo del mismo año 43, los esposos Melissa volvieron á Roma con aquel niño, al que le habian puesto el nombre de su Victorino, cuya muerte ocultaron á los

351 VICTORINO
parientes y amigos: lo adoptaron por hijo, lo educaron, y aun vivía, como que era el mismo que hacia poco habia entrado á servir como secretario del conde, su verdadero padre.

La lectura de aquel escrito, ántes que inclinarme á prestar fe, me indignó y me dejé llevar hasta el punto de decir con aire de desprecio.—¡Una nueva trampa de ese bribon! Señor conde, no caigais en esta red.—Mas él se disgustaba y me reprendía con dulzura por mi fría incredulidad. Yo á pesar de todo permanecía firme en burlarme de esto, que para mí no era más que una impostura, y prefería la chanza á las escandencias de la ira, que sentía dentro al pensar, que hasta se quería poner en duda que mi madre fuese mi verdadera madre.

Entretanto se iba acercando la noche y continuando en nuestro altercado, fueron anunciados los tres testigos, el notario y no sé quién más que venían á ultimar mi reconocimiento legal. Me fué inútil toda resistencia: traté de huir, pero en vano; fué preciso, pues, que con harta confusion mía me presentase delante de aquellos señores, para mí desconocidos, y me expusiese á sus cum-

352 VICTORINO
Yo no sabía que me pasaba, y me dejaba manejar, porque me hallaba con fuerzas para resistir, ni aun para articular sola sílaba. Yo no no respiraba; sin embargo interiormente le compadecía, porque me habia nacido la sospecha de que quizá la condesa le hubiese pegado la manía de cariño que por mí padecía.

Desahogado y calmado el ímpetu y vehemencia del afecto, el conde me reveló el secreto que se reduce á esto. El día anterior cerca de medio día, Elpidio habia recuperado, despues de un largo estupor, el sentido y la palabra. Hablando con él el conde, le manifestó que fuera de toda duda, yo era el verdadero José Maglioli. El administrador se turbó; pero cuando el conde llegó á manifestarle su pensamiento de llevarme á su casa, tenerme como hijo, y más tarde unirme con Gisella é instituirme heredero, fué acometido como de una convulsion. Así que volvió en sí, reveló temblando al conde que yo era su primogénito, su Pablo tan llorado, y que era inútil ocultar por más tiempo el misterio: que una voz terrible le intimaba al oído: *hablar*; que los remordimientos lo despedazaban, y se veía forzado

353 VICTORINO
á impedir un matrimonio entre hermanos que sería un ultraje á la naturaleza. Dicho esto, Horacio llamó á tres personas de cuenta y á su notario y tomó acta de la declaracion. Quería contarme parte por parte la entrevista con Elpidio y toda la historia de Pablo; pero no pudiendo hacerlo, por lo conmovido que estaba, me entregó el rollo en el que se contenia la escritura original para que yo lo leyese, mientras tanto que él retirado á un rincón y cubierta la cara con el pañuelo derramaba un mar de lágrimas. Al momento me eché sobre el papel y lo recorrí al vuelo; pero sin persuasion y sin fe. El contenido de la declaracion era en resumen, como sigue:

En su juventud, el conde Horacio se habia incautamente inscrito en una sociedad secreta de Florencia, de la que tambien Elpidio, aunque él lo ignoraba, era uno de los miembros más principales. Casado con Melania, despues de largas tergiversaciones, se retiró; mas los secretarios sus colegas, para vengarse, lo condenaron á morir de puñal. Elpidio, su administrador, fué el designado para matarlo; pero pesadas bien las cosas, fué revocada la sentencia y conmutada la